

## Vocales:

Menéndez Ondina, Luis.  
 Matallana Hernández de Lorenzo, Alfredo.  
 Diez Diez, Juan Antonio.  
 Carballido Rodríguez, Joaquín.

(2852) H. U. de Getafe.

Presidente: Bermejo Pareja, Rosa.  
 Vocales:

Berenguer Sánchez, Antonio.  
 Pérez-Bustamante Monasterio, Ignacio.  
 Saladie Roig, Josep M.<sup>a</sup>  
 García Cuerpo, Enrique.

(2855) C. H. de Móstoles.

Presidente: Elena Córdoba, Amador.  
 Vocales:

Mañas Pelillo, Antonio.  
 Pérez Garnelo, M.<sup>a</sup> Jesús.  
 Paniagua Andres, Pedro.  
 Salinas Casado, Jesús.

(2856) H. Severo Ochoa.

Presidente: Gimeno Albo, Fernando.  
 Vocales:

Ortín García-Nieto, Marino.  
 Mejías Callaved, Juan.  
 Gómez Tejeda, Luis Miguel.  
 Gomiz León, Juan José.

(2857) H. Príncipe de Asturias.

Presidente: Hernández Merlo, Francisco.  
 Vocales:

Sánchez Chapado, Manuel.  
 Guil Cid, Manuel.  
 Ramírez Fernández, Juan Carlos.  
 Lera Fernández, Rafael Gonzalo.

(2858) H. Santa Cristina.

Presidente: Granado Lorencio, José Enrique.  
 Vocales:

Mayayo Dehesa, Teodoro.  
 De La Rosa Kehrman, Susana.  
 Allona Almagro, Antonio.  
 Arana Romero, Miguel.

(2871) H. Niño Jesus.

Presidente: Otero de Becerra, Joaquín.  
 Vocales:

De La Fuente Trabado, José Manuel.  
 Herrero Torres, Lorenzo.  
 Blanco Jiménez, Enrique Alberto.  
 Shaihadeh Mohammel, Salah.

(2872) H. La Princesa.

Presidente: Díaz Rojas, Fernando.  
 Vocales:

Pereira Sanz, Ignacio.  
 Herrero Torres, Lorenzo.  
 Rabadan Ruiz, Mariano.  
 Albacete Almodovar, Pedro.

(2873) H. Central Cruz Roja.

Presidente: Cerquella Hernández, Carlos.  
 Vocales:

Rodríguez Álvarez, Jaime.  
 Martínez Urzay, Germán Jacobo.  
 Ruiz Rubio, José Luis.  
 Bustamante Alarma, Salvador.

(2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q.

Presidente: Serrano Hernando, Javier.  
 Vocales:

Silmi Moyano, Ángel.  
 Delgado Martín, José Ángel.  
 Blanco Jiménez, Enrique Alberto.  
 Blazquez Izquierdo, Jesús.

*Melilla*

(5202) H. Comarcal de Melilla.

Presidente: González Calvo, Rafael.  
 Vocales:

Merlo Sánchez, Manuel.  
 Duarte Vázquez, Juan Jesús.  
 Castiñeira Fernández, Jesús.  
 Ríos Ortiz, Juan.

*Murcia*

(3001) H. U. Virgen de la Arrixaca.

Presidente: García Sánchez, María José.  
 Vocales:

Pérez Albacete, Mariano.  
 Gómez Gómez, Guillermo Antonio.  
 Soler Fernández, Juan Manuel.  
 García Hernand, José Antonio.

(3003) H. U. Morales Meseguer.

Presidente: Carballido Rodríguez, Joaquín.  
 Vocales:

Peñaranda Gil de Pareja, Pedro.  
 García Espona, Carlos.  
 Álvarez González, Enrique.  
 Cuesta Climent, Francisco Vicente.

(3006) H. Santa María del Rossell.

Presidente: Escribano Rebollo, Cástor Pedro.  
 Vocales:

García Pérez, Ricardo.  
 Cervell Ferrón, José María.  
 García Hernández, José Antonio.  
 Soler Fernández, Juan Manuel.

(3009) H. Rafael Méndez.

Presidente: Artero Galán, José Miguel.  
 Vocales:

Fontana Campiano, Oscar.  
 Soler Fernández, Juan Manuel.  
 Pérez Albacete, Mariano.  
 La Iglesia Cabrerizo, Ramón José.

## 12216

ORDEN SCO/2099/2004, de 21 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Reumatología en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Reumatología y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

## ANEXO

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
17.151.814	AGUADO ACIN, MARIA PILAR .....	L
13.727.200	ALONSO VALDIVIELSO, JOSE LUIS .....	L
3.443.785	AMENGUAL PLIEGO, MARIA OLGA .....	L
50.300.230	ANDREU SANCHEZ, JOSE LUIS .....	L
14.248.385	ARAGON DIEZ, ANGEL .....	L
5.235.816	AZNAR SANCHEZ, JUAN JOSE .....	L
11.396.754	BABIO HERRAIZ, JESUS .....	L
50.717.783	BACHILLER CORRAL, FRANCISCO JAVIER .....	L
50.945.161	BAÑARES CAÑIZARES, ANTONIO AURELIO .....	L
52.321.158	BARBADILLO MATEOS, MARIA CARMEN .....	L
17.705.349	BELTRAN AUDERA, CHESUS .....	L
13.294.379	BERNAD PINEDA, MIGUEL .....	L
695.287	BLANCO HONTIYUELO, MARGARITA .....	L
34.947.746	BLANCO ALONSO, RICARDO .....	L
1.899.451	CABERO DEL POZO, FELIX MANUEL .....	L
11.723.122	CABEZAS LEFLER, JOSE ANGEL .....	L
13.747.459	CALVO ALEN, JAIME .....	L
51.381.213	CANDELAS RODRIGUEZ, GLORIA DEL MAR .....	L
8.804.037	CARDENAL ESCARCENA, ANTONIO .....	L
51.651.620	CIRUELO MONGE, MARIA ELENA .....	L
27.427.039	CLIMENT ALBALADEJO, ANA .....	L
2.852.042	COGOLLUDO CAMPILLO, VICENTE .....	L
7.215.645	COLLADO RAMOS, MARIA PAZ .....	L
13.910.848	CORRALES MARTINEZ, ALFONSO FERNANDO .....	L
28.548.326	CORTEGUERA CORO, MONTSERRAT .....	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
50.415.817	CRUZ VALENCIANO, ANA FRANCISCA .....	L
16.255.222	CUENDE QUINTANA, EDUARDO .....	L
1.102.409	CHAMIZO CARMONA, EUGENIO .....	L
1.105.072	DEL RINCON PADILLA, ESTHER .....	L
683.617	DIAZ-MIGUEL PEREZ, MARIA CONSUELO .....	L
71.414.158	DIEZ ALVAREZ, M. ELVIRA .....	L
9.375.840	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO .....	L
30.554.523	FERNANDEZ GUTIERREZ, BENJAMIN .....	L
72.122.773	FERNANDEZ GARCIA, JOSE EMILIO .....	L
8.802.374	FERREIRA CONEJO, ANTONIA .....	L
37.290.742	FITER ARESTE, JORDI .....	L
50.719.365	GALINDO IZQUIERDO, MARIA .....	L
22.472.641	GALVEZ MUÑOZ, JOSE .....	L
2.196.136	GALLEGOS CID, ANGEL .....	L
5.350.409	GARCIA TORON, JOSE .....	L
51.619.882	GARCIA-ARROBA MUÑOZ, JESUS .....	L
7.823.921	GONZALEZ CRESPO, MARIA ROSA .....	L
51.362.765	GONZALEZ ALVARO, ISIDORO .....	L
11.793.638	HERNANDEZ GARCIA, CESAR .....	L
51.348.185	ISASI ZARAGOZA, CARLOS MARIA .....	L
5.340.535	JOVER JOVER, JUAN ANGEL .....	L
29.139.053	LABIANO BASTERO, MARIA ISABEL .....	L
51.335.352	LOPEZ MESEGUE, ANTONIO .....	L
21.422.414	MARRAS FERNANDEZ-CID, CARLOS .....	L
16.539.875	MARTINEZ TABOADA, VICTOR MANUEL .....	L
12.361.091	MARTINEZ GONZALEZ, MARIA OLGA .....	L
22.954.540	MARTINEZ ANGOSTO, FRANCISCO ANDRES .....	L
72.776.470	MEDRANO SAN ILDEFONSO, MARIA MARTA .....	L
2.850.126	MIGUEL MENDIETA, EUGENIO DE .....	L
10.189.806	MIGUELEZ SANCHEZ, JUAN ROBERTO .....	L
33.838.317	MORADO QUIÑOA, INMACULADA CONCEPCION .....	L
29.082.626	MORENO RAMOS, MANUEL JOSE .....	L
2.855.411	MUÑOZ FERNANDEZ, SANTIAGO .....	L
808.936	NAREDO SANCHEZ, ESPERANZA .....	L
7.947.062	PABLOS ALVAREZ, JOSE LUIS .....	L
7.216.362	PANTOJA ZARZA, LUCIA .....	L
51.368.227	PATO COUR, ESPERANZA .....	L
18.003.804	PECONDON ESPAÑOL, ANTONIA ANGELA .....	L
8.972.019	PEREZ GOMEZ, ANA MARIA .....	L
16.544.088	PINILLOS ARANSAY, MARIA VALVANERA .....	L
17.152.533	POLO OSTARIZ, MIGUEL ANGEL .....	L
33.299.207	QUEIRO SILVA, MANUEL RUBEN .....	L
5.230.581	QUIROS DONATE, FRANCISCO JAVIER .....	L
51.647.390	REVENGA MARTINEZ, MARCELINO .....	L
15.368.847	REY REY, JOSE SANTOS .....	L
2.890.413	RICHI ALBERTI, PATRICIA .....	L
5.358.101	RODRIGUEZ HEREDIA, JOSE MANUEL .....	L
50.413.854	RODRIGUEZ GARCIA, ANA MARIA .....	L
72.871.928	ROMERO GARCES, BASILIO MIGUEL .....	L
13.735.111	RUIZ JIMENO, M. TERESA .....	L
5.195.472	SAIZ CUENCA, ENCARNACION .....	L
5.619.945	SANCHEZ TRENADO, MARIA ASUNCION .....	L
5.163.921	SANCHEZ NIEVAS, GINES .....	L
50.806.256	SANCHEZ ATRIO, ANA ISABEL .....	L
7.216.608	TORRESANO ANDRES, MARIA .....	L
5.203.741	USON JAEGER, JACQUELINE .....	L
74.433.992	VALCARCEL SUSARTE, ANTONIO .....	M
13.069.158	VALDAO DE DIEGO, JUAN PABLO .....	L
10.601.608	VAZQUEZ DIAZ, MONICA .....	L
33.500.050	VILLAVERDE GARCIA, VIRGINIA .....	L
50.294.571	ZARCO MONTEJO, PEDRO .....	L

**12217** ORDEN SCO/2100/2004, de 21 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 26 de